Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de Transformación Digital e Informática - División de Proyectos de Gestión Judicial
Informe de Supervisión y/o Interventoría

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
	01/02/2025 al 28/02/2025	GOLDCONSTRUC SAS	Natalia Andrea Arbelaez Mendoza Eylen Johana Sandoval Rincón

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato No.:	036 del 2024	Tipo:	CONTRATO DE SERVICIOS DIFERENTE A CONSULTORIA	Convenio No.:	N/A	Tipo.:	N/A

Objeto : Fortalecer las capacidades institucionales para la adaptación de un sistema de información de gestión documental de la Rama Judicial".	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
	2024	2424	23/1/2024	$4.332.790.000
				$4.332.790.000

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo final (contractual)	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación total
$4.332.790.000,00	$4.332.790.000,00	19/3/2024	31/12/2024	1/4/2024	31/3/2025

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza No.:	Fecha de póliza	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Valor
BY-100040973	23/12/2024	2424	23/1/2024	4.332.790.000

Modificaciones al Contrato

	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Modificaciones al Contrato	1	20/12/2024	3 meses		Prorroga al contrato 036 de 2024

Información Financiera

Pagos						Anticipo y Amortización: N/A				
No.	No. Registro Presupuestal	Valor Asignado	# OP	% Pagado	Valor Factura	Saldo Registro Presupuestal Después de Pago Factura			Valor Neto facturado	Soporte
1	2424	$ 4.332.790.000		9,00	$ 389.951.100	$ 3.942.838.900				Pago No. 1 Factura Col-16
2	2424	$ 4.332.790.000		15,00	$ 649.918.500	$ 3.292.920.400				Pago No. 2 Factura Col-18
3	2424	$ 4.332.790.000		22,50	$ 974.877.750	$ 2.318.042.650				Pago No. 3 Factura Col-21
4	2424	$ 4.332.790.000		3,00	$ 129.983.700	$ 2.188.058.950				Pago No. 4 Factura Col- 22
5	2424	$ 4.332.790.000		3,50	$ 151.647.650	$ 2.036.411.300				Pago No. 5 Factura Col- 24
6	2424	$ 4.332.790.000		1,11	$ 47.881.900	$ 1.988.529.400				Pago No. 6 Factura Col- 28
7	2424	$ 4.332.790.000		1,50	$ 64.991.850	$ 1.923.537.550				Pago No. 7 Factura Col - 29
8	2424	$ 4.332.790.000		4,17	$ 180.627.650	$ 1.742.909.900				Pago No. 8 Factura Col - 31
9	2424	$ 4.332.790.000		8,67	$ 375.508.467	$ 1.367.401.433				Pago No. 9 Factura Col - 32
10	2424	$ 4.332.790.000		20,89	$ 905.237.167	$ 462.164.266				Pago No 10 Factura Col - 34
11	2424	$ 4.332.790.000		2,56	$ 110.726.856	$ 351.437.410				Pago No 11 Factura Col - 36
12	2424	$ 4.332.790.000		3,06	$ 132.390.806	$ 219.046.604				Pago No 12 Factura Col - 39
				94,94	**$ 4.113.743.396**					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

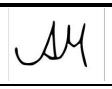
Obligaciones Contractuales Obligaciones Generales	Actividades Realizadas	Soportes
a) Ejecutar el contrato de conformidad con su objeto, obligaciones y demás condiciones, los estudios previos, y sus anexos, la propuesta presentada y los demás documentos que hagan parte integral del contrato	Actividades realizadas en la etapa de inicio del contrato encaminadas al cumplimiento del objeto del contrato, con relación a los requerimientos, especificaciones y condiciones que hacen parte d elso enexos, estudios previos y demas documentos que hacen partedel contrato	N/A
b) Entregar al(los) supervisor(es) del contrato, ocho días calendario después del inicio del contrato y como parte del proyecto, la lista y hojas de vida de los integrantes del equipo de trabajo conforme a la propuesta presentada por el contratista y sujeto a verificación y aprobación por parte de la supervisión.	Se recibió durante la vigencia del informe las hojas de vida y acuerdos de confidencialidad del equipo base de trabajo.	HOJAS DE VIDA EQUIPO BRIGETECH
c) Cumplir con los acuerdos de niveles de servicio (ANS) estipulados en el anexo de requerimientos técnicos y en el presente documento.	En el presente informe no aplica, las actividades correspondientes no aplican a acuerdos de niveles de servicio (ANS)	N/A
d) Constituir las garantías requeridas para la ejecución del objeto dentro del término señalado en la cláusula de garantías de las Condiciones Especiales del Contrato.	Se presentaron las garantias del contrato a la Unidad de Compras Públicas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y fueron cargadas al SECOP II y al repositorio del proyecto	Poliza
e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el supervisor	Se acataron las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el supervisor	N/A
f) Realizar, por su cuenta y riesgo, todas las actividades necesarias para cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato, de acuerdo con las mejores prácticas técnicas y administrativas usuales en contratos de esta naturaleza, así como en las previstas en la normatividad aplicable	Se realizaron todas las actividades necesarias para cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato a la fecha del presente informe, de acuerdo con las mejores prácticas técnicas y administrativas usuales en contratos de esta naturaleza, así como en las previstas en la normatividad aplicable	N/A
g) Elaborar y entregar la documentación que sea de su responsabilidad en desarrollo de sus obligaciones.	Para este informe se presentó la documentación y entregables requeridos de conformidad con los TDR.	N/A
h) Disponer de los recursos físicos y humanos suficientes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones con calidad y oportunidad de los servicios contratados.	Para el presente periodo del informe se dispuso de los recursos físicos y humanos suficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones con calidad y oportunidad de los servicios contratados.	N/A
i) Garantizar que su personal mantenga la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto, de tal forma que esta no sea revelada a terceros o se utilice directa o indirectamente la información confidencial a la que tengan acceso durante el desarrollo del Contrato, que solo podrá ser divulgada con expresa autorización del Consejo Superior de la Judicatura (CSJ).	Se realizó la firma de Acuerdos de Confidencialidad por parte del equipo base del proyecto, según se una equipo de trabajo técnico, se firmarán.	Acuerdos de Confidencialidad Firmados Equipo Bridgetech
j) Allegar certificación para los pagos mediante la cual conste el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, ARL y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, del personal con el cual ejecute el contrato de conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 50 de la ley 789 de 2002.	Se adjunta al presente informe , el documento que certifica los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social, ARL y Parafiscales por parte del contador de la empresa, quién presenta adjunta su documento de identidad y TP, documento de antedentes disciplinarios de Junta Central de Contadores.	Certificado aporte SS
k) Contar, por su cuenta y riesgo, con todos los bienes, equipos, materiales y disponibilidad de servicios necesarios para la ejecución del Contrato, incluyendo sedes inmobiliarias, equipos, materiales de oficina y transporte requeridos, entre otros.	Para el presente informe el contratista dispuso de servicios necesarios para la ejecución del Contrato.	N/A
l) Asumir todos los gastos que se ocasionen con relación a la ejecución del contrato.	Para el presente informe el contratista asumió los gastos que se hayan ocasionado por su cuenta con relación a la ejecución del contrato.	N/A
m) Radicar las facturas o documentos de cobro previamente aprobados por parte del supervisor del contrato.	Se anexa Factura Col-39	Factura
Obligaciones Especificas	**Actividades Realizadas**	
b.Presentar al supervisor durante la etapa de inicio el esquema de documentación de etapas y productos que serán entregados a la entidad.	Se realiza el infome respecto al personal suficiente para realizar las actividades de migración de expedientes, validación, capacitación y acompañamiento a los usuarios	N/A
c.Presentar mensualmente, para revisión y aprobación del supervisor del contrato, un informe de los avances y/o resultados de las actividades del proyecto y el cumplimiento de cada una de las obligaciones, en el cual se especifiquen (cuando aplique), los descuentos de ANS debidamente aplicados y presentados en las reuniones de seguimiento y un informe final al terminar el plazo de ejecución contractual.	Se realiza el informe detallado de avance evidenciando todas las actividades dedicadas al desarrollo del contrato del numeral 1 del anexo de requerimientos.	N/A
	Se realiza el informe detallado de avance evidenciando todas las actividades dedicadas al desarrollo del contrato del numeral 2 del anexo de requerimientos.	N/A
d.Entregar la documentación técnica que describa el entendimiento de la necesidad de la Rama Judicial, incluyendo las especificaciones de los módulos o personalizaciones que atienden a los requerimientos generales y específicos para la adaptación del sistema de gestión documental electrónica – Alfresco.	Se realizo el informe de servicios de integración e interoperabilidad funcionando en ambiente productivo.	
e.d.Realizar la adaptación y parametrización del sistema de gestión documental electrónico - Alfresco para que atienda las necesidades de gestión documental de los expedientes judiciales. (ver ítem	Se realizó el informe que evidencia los productos desarrollados segun alcance a partir del acompañamiento realizado.	ENT Informe Productos Desarrollados en cada sede o seccional segun alcance v1

Estructura y entregables de la contratación: Requerimientos técnicos)	Se realizo el informe de gestion documental electronica adecuado y en produccion segun los requerimientos definidos en el numeral 1 del anezo de requerimientos del contrato.	
f.Presentar durante la adaptación de la herramienta Alfresco (ver ítem Estructura y entregables de la contratación: Requerimientos técnicos), el plan de pruebas de rendimiento, respaldo, recuperación y seguridad, scripts de prueba funcionales y gestión de la matriz de trazabilidad de requerimientos.	Informe detallado por seccional con los resultados de la validación de calidad, indexación y estructura de los expedientes, de los distritos de Fase II	N/A
	Se realizo el informe con las incidencias, reportes y fallas del servicio, asi como de las acciones de remediación aplicadas de conformidad con lo descrito en el numeral 6 del anexo de requerimientos del contrato	ENT - 6-1 Informes mensuales con las incidencias, reportes y fallas del servicio
g.Diseñar y adoptar para el sistema de gestión documental electrónica – Alfresco, la arquitectura de la solución, de acuerdo con los lineamientos de la Rama Judicial. (ver ítem Estructura y entregables de la contratación: Requerimientos técnicos)	Se realizo el informe de resultados de las evaluaciones periodicas de seguridad y acciones de mejora derivadas de las vulnerabilidades identificadas.	
k) Diseñar y ejecutar el plan de migración de la información hacia el sistema de gestión documental electrónica – Alfresco de conformidad con los requerimientos generales y específicos presentados por la Rama Judicial para tal fin. (ver ítem Estructura y entregables de la contratación: Requerimientos técnicos).	Se desarrolla el documento Informe detallado de los resultados del proceso de migración de conformidad con lo descrito en el numeral 4 del anexo de requerimientos técnicos del contrato	ENT-4-03 Informe detallado de los resultados del proceso de migración v-2
h.Cumplir con la implementación de los requisitos generales y específicos funcionales y no funcionales según requerimientos técnicos para la adaptación del sistema de gestión documental electrónico –	se diseño la matriz de indicadores con informes de seguimiento que contiene indicadores para los componentes del plan	N/A
r)Diseñar y ejecutar el plan de apropiación digital, garantizando que los actores impactados por la implementación del sistema de gestión documental electrónica – Alfresco, estén debidamente informados y preparados para el uso de esta. (ver ítem Estructura y entregables de la contratación: Requerimientos técnicos)	Se realizo el informe de diseño y ejecución de sensibilización y comunicación	N/A
s) Realizar las actividades adicionales a las inicialmente contempladas, siempre que se encuentren en el marco del objeto contractual para lo cual se ha previsto una bolsa de horas técnicas especializadas.	Se realiza el reporte que detalla el uso de las horas técnicas especializadas dedicadas al desarrollo y refinamiento de requerimientos no contemplados en los anexos técnicos.	
e) Realizar la adaptación y parametrización del sistema de gestión documental electrónico - Alfresco para que atienda las necesidades de gestión documental de los expedientes judiciales. (ver ítem Estructura y entregables de la contratación: Requerimientos técnicos)	Sistema de gestión documental electrónica adecuado y producción según los requerimientos definidos en el numeral 1 del anexo de requerimientos técnicos del contrato	ENT-1-3 Sistema de gestión documental electrónica adecuado y producción
l) Realizar las configuraciones de repositorio, servicios web y demás requeridas para el correcto funcionamiento del sistema.		
m) Realizar las instalaciones de software y configuraciones de Base de Datos requeridas para el correcto funcionamiento del sistema.		
p) Asegurar la puesta en funcionamiento del sistema de gestión documental electrónica – Alfresco para toda la Rama Judicial de conformidad con los requerimientos generales y específicos presentados por la Rama Judicial para tal fin. (ver ítem Estructura y entregables de la contratación: Requerimientos técnicos)		
j)Diseñar y ejecutar el plan para el proceso de validación de la calidad, indexación y estructura de conformidad con los requerimientos generales y específicos presentados por la Rama Judicial para tal fin. (ver ítem Estructura y entregables de la contratación: Requerimientos técnicos)		

Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
1. Documento Informe detallado de los resultados del proceso de migración de conformidad con lo descr	1. Documento Informe detallado de los resultados del proceso de migración de conformidad con lo descrito en el num	28/2/2025	80%
2. Informes mensuales con las incidencias, reportes y fallas del servicio, así como de las acciones de remediación aplicadas de conformidad con lo descrito en el numeral 6 del anexo de requerimientos técnicos del contrato.	2. Informes mensuales con las incidencias, reportes y fallas del servicio, así como de las acciones de remediación aplicadas de conformidad con lo descrito en el numeral 6 del anexo de requerimientos técnicos del contrato.	28/2/2025	80%
3. Informe y/o reporte que evidencie los productos desarrollados en cada Sede o Dirección Seccional según alcance, a partir del acompañamiento realizado.	3. Informe y/o reporte que evidencie los productos desarrollados en cada Sede o Dirección Seccional según alcance, a partir del acompañamiento realizado.	28/2/2025	80%
5. Sistema de gestión documental electrónica adecuado y producción según los requerimientos definidos en el numeral 1 del anexo de requerimientos técnicos del contrato	4. Sistema de gestión documental electrónica adecuado y producción según los requerimientos definidos en el numeral 1 del anexo de requerimientos técnicos del contrato	28/2/2025	80%

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
Causas	**Alternativa solución**	**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
Teniendo en cuenta que el contratista cumplió con lo estipulado en el contrato correspondiente al pago N°12, se autoriza el pago de las Factura Col-39 por valor de $ 132.390.806 soportado en el registro presupuestal No. 2424				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
Elaboró				

Firma:		**Firma:**	
Nombre.:	**Natalia Andrea Arbelaez Mendoza**	**Nombre.:**	**Eyllen Johanna Sandoval Rincón**
Cargo.:	**Director Administrativo - Div. de Proyectos de Gestión Judicial**	**Cargo.:**	**Gerente de Proyecto - Div. de Proyectos de Gestión Judicial**
	SUPERVISOR		**SUPERVISOR**